

SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 5 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas
planas y accelo-
nes del periódico,
pidanse tarifas

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Huroi
Véase
en cuarta
plana

Año XXI

Franqueo concertado

Jueves 2 de Octubre de 1919

Núm. 6.140

MADRID

LAS DIMISIONES

Son contagiosas las dimisiones. Dimitió Cañal. Han dimitado el gobernador y el alcalde de Madrid. Y sabe Dios si tras las del gobernador y el alcalde irán otras dimisiones. Q. izás no. Estos locos dimisionarios tienen poca extensión y menor intensidad. Y en cuanto sobre ellas actúa la higiene de unas palabras melancólicas, el microbio muere y el sujeto invadido recobra la salud. Con más, que hay quien dice que eso de dimitar es una tontería, que en los cargos se debe estar hasta caerse de puro viejo y hasta que le echen a uno a empellones. Gobernar, decían los doctores que es transigir, pero las personas que se han lo que saben lo que se pescan dicen, y dicen bien, que gobernar es resistir, a la manera, según una hermosa frase, como resiste la cabeza las pasiones del corazón. Pues una de las formas de la resistencia es la de no ser víctimas ni susceptibles, y no acordarse nunca de que existe el verbo dimitar. Esta lección, que tienen bien aprendida los actuales gobernantes, les va dando buen resultado. Prescindiendo de indirectas y aún de directas, compensando los deseos de unos con los contrarios de otros, afirmando con magnanimidad los votos de los que dicen que no, van adelantando camino, o haciendo sigla-doras, según la expresión del señor Sánchez de Toca, y como transcurrió el mes de Septiembre pasará el de Octubre, é irán acercándose a la meta, que es el 15 de Noviembre, con un presupuesto, que quizás nojuna dé el olo, pero que, seguramente, nos dará la puntilla.

Solo hay, sin embargo una pequeña dificultad: el Gobierno solo se preocupa de los diputados y senadores que han de votar, entre los que se hallan el mayor número de los que han de comérselo, y no del país que ha de pagarlo. Y esa es la negra. En el pueblo no solo existe una general falta de satisfacción, sino que existe un general descontento. Este descontento, que ha tenido hasta ahora un reflejo en protestas vivas é intensas, pero aisladas, es muy posible que se traduzca pronto en protestas colectivas... Se conoce el camino de la nube. Si el Gobierno comparte el criterio de su jefe y cree que ante la carestía de la vida el Poder debe declararse en huelga de brazos caídos, la nube descargará. Y si entonces se tratase de conjurarle, sería tarde.

THADERIN.

Reparto de Utilidades EN ENCINAS REALES

Palenque: Hace 50 años, la política imperante del maldito liberalismo, ha sido el azote de los pueblos, burlando cuantas leyes se promulgaron en defensa de los contribuyentes, víctimas de los odios y venganzas de caciques sin conciencia, que chuparon su sangre por la regación del voto.

Sin otros motivos y con la plausible intención de enriquecerse a costa de dinero ajeno, han esgrimido como única arma política los repartos de consumos, que llevaron a la desesperación y la ruina a las familias honradas ó que no acababan el mandato imperativo de su orgulloso dictadura.

Para evitar tanta vergüenza, un eminente economista, el ilustre Sr. González Besada, siendo ministro de Hacienda, promulgó en 11 de Septiembre de 1908 un Real decreto ley, por el que, arrebatando a quei arma de manos de los políticos inebriados de los pueblos, encomienda a otras personas mas imparciales, y por tanto alejadas de toda pasión política, la misión de repartir aquellos impuestos, bajo el concepto de las utilidades que a cada contribuyente puedan imputarse en estricta justicia, tanto por su riqueza personal como por la real correspondiente.

Si la interpretación y aplicación de este importantísimo R. D. Ley, en su adaptación a base de repartimiento general de utilidades, sustitutivo del de consumos, para cubrir las necesidades municipales de los pueblos, ha traído y tiene preocupada la mentalidad de hombres sensatos y acostum-

brados al manejo de semejantes reales disposiciones, no será extraño apreciar la turbación, por su mayor desconocimiento, de los que alejados de aquellos cuidados y solo ocupados en sus profesiones agrícolas é industriales, son por espíritu de las leyes, encargados para ejecutar y dar cumplimiento a tan árduas disposiciones.

Designados, según la letra de mencionada ley, los individuos que hablan de constituir las Juntas de evaluación y reparto, fueron nombrados y poseionados, en sus respectivos cargos, los que integran el expediente de su constitución, y apremiados en vista de lo avanzado del ejercicio y las necesidades municipales, para que sin dilación y con la mayor actividad posible, procedieran a la formación del correspondiente estado de avalúo que habian de producir en cifras numéricas las utilidades a gravar por cupo del Tesoro y déficit del presupuesto vigente.

Grande y sin medida fué el peso que temieron en hombros, los individuos de la Junta, pero animados de la mejor intención, desligados de toda pasión política é inspirados solo en la justicia y mayor equidad, acometieron decididos su misión con una mas abierta y espontánea voluntad.

Tomados de los documentos oficiales, obrantes en Secretaría, con el mayor escrupulo y detalle, se consignaron los datos comprendidos en los apartados b. d. y f. del artículo 82; para justificar con toda justicia los demás apartados del mismo artículo, se hace indispensable el conocimiento personal é individual que no es da-

192

Voluntad del "Defensor de Córdoba,"

IVANHOE

WALTER SCOTT

de los dos partidos opuestos. Los titula-dores clamaban: ¡San Jorge, Inglaterra! y los sitiados: ¡En avant de Bracy! Beau Séant; Iriat de Boevé la ressource!, según los genes de guerra adoptados por cada uno de los caudillos.

Ni unos ni otros, sin embargo, se contentaron con gritos y ademanes, sino que el furioso ataque de los sitiados fué vigorosamente resistido por los normandos. Los monteros, acostumbrados en sus pasatiempos y ejercicios al manejo del arco, en que eran sobresalientes, hicieron una descarga cerrada, de la que no escapó

ble ni aún en las poblaciones más pequeñas; a este respecto la Junta del baró ampliamen é inspirándose en el mayor espíritu de justicia, acordó establecer una escala graduada del 1 al 10 sobre el 50, como base sobre la riqueza real, en conformidad con el aforismo, casi axiomatico, de que a mayor explotación mayores rendimientos, recopilando sus resultados en el apartado.

Esto no obstante y teniendo en cuenta las utilidades que por otros conceptos no comutadas, podían rendir determinados contribuyentes y á objeto de compensar á la vez con éstas el mayor gravamen que resulta de cotizar el valor de la explotación, igual en renta que en propiedad, detalle que no se ocultó á individuos de la Junta, establecida la base general de 70 pesetas por fanega de tierra, así como el de desigualdad en los terrenos y que no podían consentir perjuicios, por leve que fuera, siendo conocido se procedió en estudio concienzudo y detallado á acoplar estas diferencias, dejando expedido el camino de aplicación general de la escala acordada sobre las unidades, representados en sus apartados respectivos.

Considerando además la Junta, que la vida de los municipios depende de sus saneados ingresos y que no debían, por tanto, figurar partidas que seguramente habian de resultar incobrables, con perjuicio grave de la finalidad de una obra que, halagadora en su forma, habria de ser negativa á las fines prácticos de que es objeto, eliminé de contribuir á todos los que justamente consideró insolventes, no omitiendo de incluir al que en justicia estimó comprendido en la real disposición, aún con la más insignificante unidad imponible.

Como resultado de esta medida justa, hubo que pensar la Junta en la necesidad y deber de computar á todo contribuyente vecino la cuota de trabajo que preceptúa el art. 61, excepto al que resultara con otra mayor por distinto concepto, en evitación de que al liquidar sus unidades respectivas no desapareciera el pequeño prople-tario con menor cuota contributiva que figurara con liquido imponible inferior, extremo que á simple vista aparece contradictorio y falso de razón.

Estas y otras consideraciones de no menor importancia, han sido la norma de conducta seguida por la Junta, que en todo momento dió con su unidad de criterio y sano juicio ejemplo viril de su espíritu altruista y de grande imparcialidad en todas sus apreciaciones; pero en estas circunstancias é á estas alturas, por conocimiento más ó menos exacto de los trabajos que ya tocaban á su término, surgen protestas airadas un tanto oscuras, queriendo destruir una obra solo inspirada en la más acrisolada justicia.

Por obra sea duda del catiquismo liberal que no dejó de protestar ante la superior autoridad, de la complejidad y obstáculos de la nueva ley en su adaptación á los tributos, que no son otra cosa que la resistencia á

Mira otra vez, y dime si se aproxima al asalto.

—Rebeca, con el nuevo brío que le habian dado sus actos de devoción, volvió á colocarse en la ventana, abroqueándose de modo que era imposible que la vieran desde abajo.

—¿Q. é estáis viendo?—preguntó Ivalhe.

—Nada; una nube de flechas que oculta á los que las disparan.

—¿Esto no puede durar!—dijo Ivalhe.

—Si no vienen en dere hura á tomar el castillo á viva fuerza, sus flechas poca meña han de hacer en las piedras de los baluartes. Mira si distingues al caballero del Candado y qué tal es porta en esta coyuntura, porque los soldados no pelsan si no les da ejemplo el caudillo.

—No le ves—respondió la judía.

—¡Maldin cobardo!—exclamó Ivalhe.

—¡Ahora deja el timón, cuando más aprieta la borraasca!

—¡No lo dejas, no lo dejas!—dijo Rebeca.

—¡Ahora le ves! Se dirige con una partida considerable hacia

abandonar los antiguos procedimientos matos lucrativos y de amañó á que se oponen rumbosamente la letra y espíritu del R. D. Ley vigente; pintando además la desesperada situación de los Ayuntamientos sin recursos legales con que hacer frente á sus necesidades, el Ministro del Ramo en R. O. del 13 de Septiembre pasado, manda y autoriza la cobranza de impuestos por los repartimientos del pasado año á que los municipios que no tengan formado, en aquella fecha, sus respectivos repartimientos de conformidad con el R. D. Ley de 11 de Septiembre de 1918, en vigor.

Esto que parecerá un absurdo al menos leudo, habrá parecido, sin duda, tabla salvadora á personalidades de la alta política de los pueblos, que siempre medraron con aquellos procedimientos y acogidos á la firme disposición, batiendo palmas de triunfo, han á resurgir los repartos del pasado año, con grave perjuicio del contribuyente que amparado por el R. D. Ley ya mencionado, esperaban confiados en su justicia, quedando burlados y burlada por la codicia de caciques sin conciencia que jamás pensaron en el bien de su Patria ni de sus semejantes.

Pero, vano empeño, si las Juntas concededoras de sus deberes cumplen, como ha sabido cumplir la que suscribe, asistida á su vez por la valiente é inquebrantable integridad del señor alcalde dispuestos á despreciar todo requerimiento contradictorio y haciendo intangible el principio de autoridad oriado por la justicia y la integridad de la Junta que cumplió con su conciencia interpretando su sentir y aplicar en su desempeño el más alto criterio de rectitud y nobleza.

Así cumplen autoridades que quieren serlo, y así ha cumplido la Junta, procurando en el acoplamiento de su trabajo que resulten compensadas, con la mayor seguridad, las variantes que en pró ó en contra produjera la aplicación de una medida general, toda vez que tales defectos, si así los llamamos, solo podrán ser corregidos y acoplados en sus correspondientes apartados en sucesivos repartos, cuando la práctica y el mayor conocimiento en la materia sean el principio que informe el elevado criterio de justicia y equidad que ha inspirado y mantenido esta Junta y el cual debe existir en todos los que se colaboran en estos trabajos sean designados por las leyes y autoridades.

De este modo hemos cumplido nuestro deber y realizado una labor de regeneración en bien de nuestros vecinos, quedando, por tanto, relevados de toda responsabilidad moral y aunque nos pudiera comprender la material por omisión á desconocimiento de la parte legal, quedaríamos así mismo relevados por el espíritu de equidad y justicia de que se halla investida.

Todo lo pespuso la Junta al bien general, y si al obrar conforme al dictado de su conciencia, ha conseguido satisfacer el sentir de las mas ó los que sientan amor por la justicia, quedará satisfecha de su obra y dispuesta á secundar cuantas iniciativas redunden en beneficio común, rectificando cuanto se oponga á éste fin.

Por todo ello y para que el pueblo pueda hacer cabal juicio de lo actuado y sea exacto y tenga exacto conocimiento de todo lo relacionado con este asunto para juzgar de nuestra conducta y de cuantos hechos con nuestra obra se hayan comentado, ha querido publicar el presente manifiesto explicación al terminar la misión que le fué encomendada y que ha tenido por resultado un total de unidades en la parte personal de 718.277 y en la parte real de 560.907 cuyas sumas han permitido que la cuota contributiva en el primero alcance 2.267 por ¹⁰⁰ y en el segundo al 1.159 á nuestro juicio bastante satisfactorio.

Complemento de nuestra satisfacción será la sincera aprobación del señor alcalde, quien por su integridad y buen deseo merece nuestro aplauso, y en bien de cuya política ha de resultar beneficiosa nuestra labor desinteresada é imparcial, en nuestro sentir, justa compensación del sano juicio

MADRID

CREYENTES Y PATRIOTAS

Han abierto hoy sus puertas los Centros docentes. La Cistruos se han reunido en brillante parada. Uno de los maestros ha disertado con gran competencia sobre un tema abstracto; importante, pero inactual: sobre uno de los temas que se refieren á los grandes problemas del momento. Luego, la juventud estudiosa, ha visto proclamados sus merecimientos y nombados sus nombres con nimbo de honor. Después han vuóto las mucetas y las trigas á sus perchas ó á sus fundas, y han d. eñado los hombros de la cátedra y la grey estudiantil, y otra vez han quedado tristes, como los nidos sin pájaros, los Centros docentes.

En la hora misma en que era declarado, con las solemnidades de ritual abierto el curso, reinaba la mayor preocupación en los hogares. Ha habido que gastar una porrada de duros en las matrículas. Hay que gastar otra mayor en los libros de texto. Hay que proveer á la persona del estudiante, que ahora es cada vez más cara, porque no hay, como en un año, relativamente reciente, hospedaje de 12 y 15 duros. Y luego... qu da el problema más grave y trascendental de todos, el que toca al alma del diácono.

Ha llegado esto de la ciudad ó del pueblo, con el corazón sano, con un caudal de creencias puras y santas. ¿Quién puede estar seguro de que no sacudrán ese corazón y ese espíritu juvenil vientos de duda y de negación, insinuaciones antirreligiosas, y otras? ¿Quién puede dejar de temer las mantel-bras de una falsa ciencia, que convierta la cátedra en club y la explicación en arenga para la difusión de los más peligrosos radicalismos?

Por ventura aún constituyen excepciones esos casos en nuestros centros docentes. Por ventura nuestra ciencia es aún cristiana y española, y así quisieramos nosotros que fuese siempre; que la Universidad fuera lo que debe ser en expresión feliz de nuestro Alfonso el Sabio: «ayuntamiento de maestros é discípulos»; que desde la Cátedra se impulsaran y se estimularan los amores y los sentimientos que engrandecen á los pueblos, el sentimiento religioso y el amor á la Patria. Solo una generación creyente y patriótica puede salvar á España, si sale con vida de las manos de los hombres que más influyeron sobre la generación actual, en la que han decaído tanto los sentimientos religiosos y los ideales patrióticos que tan alto pusieron nuestro nombre en las generaciones y en los tiempos católicos y monárquicos.

que le gulara al significarnos su decidido apoyo en la ejecución de tan importante trabajo.

Encinas Reales y Octubre de 1919.

—Por la Junta, Francisco Ayala, Juan Sánchez Raf. el Hu. tado, Cris óbal Ruiz Fernando Leal, Bartolomé Ruiz, Juan Hurtado.

La dimisión del director general de Agricultura

Don Antonio Monedero director general de Agricultura, ha presentado la dimisión y ha dirigido al ministro de Fomento la siguiente carta:

«Madrid 29 de Septiembre de 1919.

Excmo. Sr. don Abilio Calderón, ministro de Fomento; Madrid.

Mi querido amigo: No habiendo podido convencerle de la necesidad de modificar el Real decreto de 2 del presente, sobre sindicación obligatoria en las Camaras Agrícolas, que tanto afecta á los intereses, á la libertad y dignidad de la clase agraria, y en vista del nuevo desajuste que se la hace, no consultandola en lo que á sus intereses afecta para la confección del próximo Presupuesto de reconstrucción nacional, me creo en el deber de poner á su disposición mi cargo de director general de Agricultura, y recabar mi libertad de acción para mejor defensa de sus intereses.

Lamentando en el alma la orientación que desde su llegada viene dando á su Ministerio, se despidió suyo afectísimo amigo, que le quiere, Antonio Monedero.»

El Sr. Calderón contestó al director dimisionario con otra carta, que, en substancia, dice así:

«Las Camaras de Comercio se constituyen con la sindicación obligatoria y jamás he oído que ningún comerciante ni industrial se haya con libertad fundido en su dignidad de clase. Eso mismo debe ocurrir á la clase agraria, que al prepararse un elemento de defensa no puede pensar que se ha tratado de herirle ni en su libertad ni en sus intereses.

Katamos recogiendo datos para la formación del Presupuesto y todos los días pregunto, en primer término, por su salud, que tanto me interesa, por el deseo de que reanude usted su labor, con objeto de oírlo en cuanto afecte á la Dirección general de Agricultura.

Caro es que antes de terminar el trabajo, si no pudiera usted haber venido, recurriera que usted lo conociera; pero interrumpirlo en absoluto no nos es posible, pues el ministro de Hacienda nos apremia para que se lo remitamos en plazo breve, y como, por desgracia, su enfermedad continúa, ha sido preciso que vayamos adelantando la labor.»

Ha dicho el ministro de Fomento á los periodistas, hablando de este asunto:

«Frente á las muchas condiciones excelentes que reconozco en el director dimisionario, no puede menos de oponer que le falta una condición esencial: la afición necesaria para el desempeño de los cargos políticos.

Mis relaciones con él, como director general, han sido muy cortas, pues solo ha despachado conmigo tres días.

Terminó el ministro diciendo que desde que habia tomado posesión de su cargo habia despachado 873 expedientes de Sindicatos agrícolas, de ellos un 80 por 100 pertenecen á Sindicatos católicos.

A estas declaraciones, palabras, comentarios, ó como quiera llamarse, del señor ministro de Fomento, algo teníamos que añadir.

May y o no ha de ser, pero algo. Porque el señor Calderón dice que el señor Monedero no tiene condiciones para el cargo que dirige, pero que «carece de afición á los cargos políticos.»

Esto es de lo más peregrino y gracioso que daras puede, porque á juicio de todo el mundo, la condición saliente en un gobernante es precisamente que no tenga afición, es decir, deseo ni codicia por los cargos públicos, sino que vaya á ellos por deber, para trabajar, lo cual no es grato á nadie, porque el trabajo es castigo, y para servir, no sus aficiones, sino el interés de la nación.

Porque si á los cargos se fuera por afición, el propio señor Calderón disfrutaría más en la Presidencia del Consejo que en el despacho ministerial que ahora ocupa.

A todos agrada lo bueno, y de lo bueno, lo mejor.

Pero además, el Sr. Calderón habla de la labor del Sr. Monedero, y hace resaltar el despacho de expedientes de Sindicatos que ha resultado, de los cuales el 80 por 100 son católicos.

¿Qué quiere el Sr. Calderón dar á entender? ¿Qué el Sr. Monedero tiene predilección por ellos?

Aunque así fuera, ¿cómo no la va á tener, si son su obra!

¿Que el señor Monedero es católico? A nadie se lo oculta, porque no hay para qué, y él lo ha dicho y lo dice en todas las mitinas.

¿Que se ha aprovechado del cargo para resolver esos expedientes?

Pues ya era hora que se resolvieran, señor Calderón, porque es una vergüenza lo que ocurre, ni en ese punto en todos los Ministerios, donde los asuntos que con arreglo á la ley entablan los ciudadanos, se dilatan ó duermen el sueño eterno, á esgriche

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

de los ministros, que sin duda se han creído que las poltronas son para satisfacer sus aficiones, en vez de ser para trabajar y servir al contribuyente que paga. Y por lo visto; el señor Calderón prefiere lo que se de preferencia a los estudiantes ácratas y socialistas y conviene que conste así.

CULTOS

Santo de Mañana.—San Cándido, mártir. Júbileo Circular: Mañana en la Iglesia de San Miguel.

San Pedro Alcántara.—Mañana, octavo día de solemne novena a San Francisco de Asís, a las siete y media de la tarde con manifestos, cánticos y adoración de las reliquias del Santo.

Costea los cultos de este D.ª Dolores Carmona.

San Pablo.—Mañana séptimo día de solemne novena a la Inmaculada Corazón de María, dedicada la Comunidad de Misioneros y su archicofradía. A las nueve de la mañana, misa con manifestos, comunión y cántico de motetes por un coro de señoritas.

A las siete de la tarde, ejercicios de la novena con manifestos y sermón que predicará todos los días el R. P. Id. fonsó Ruiz, superior de la residencia de Madrid. En estos cultos actuará una escogida capilla de profesores de música de esta capital.

Santa Cruz.—A las cinco de la tarde todos los días mes del Rosario, con manifestos y cánticos.

El día 4, a las nueve, función solemne en honor de San Francisco de Asís, predicará un R. P. Misionero del I. C. de M.ª. Por la tarde el Tránsito del Santo Padre.

San Agustín.—A las siete ejercicios del mes del Rosario, con manifestos y cánticos. Costean los cultos de este día los señores de Sánchez Cabrera.

Encarnación.—El domingo a las diez y media solemne función a Ntra. Sra. del Rosario. Ocupará la sagrada cátedra un R. P. Carmelita calzado.

Todos los días se hará el mes del Rosario después de la misa conventual, los domingos a las cuatro y media de la tarde, con letanía cantada y copias a la Santísima Virgen.

Jesus Crucificado.—Desde el día 4 al 12 del actual, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en esta iglesia solemne novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con exposición solemne de S. D. M.

Los sermones de la novena y el panegírico de la fiesta están a cargo del R. P. José Martel, misionero del I. C. de María.

El domingo 12, a las diez de la mañana, será (D. m.) la fiesta solemne.

La parte musical será dirigida por D. Francisco Blanco, maestro de capilla de la Santa Alboroz Martel.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada a los fieles que asistan a estos cultos.

San Hipólito.—El viernes 3 empieza la novena de los primeros viernes de mes en honor del S. C. de Jesús, para ganar la Gran Promesa del Delfino Corazón. Se hará solemne el ejercicio en la misa de las nueve.

En Santa Isabel de los Angeles.—El día 4 fiesta a San Francisco, a las diez y media. Predicará el R. P. Fr. José de Jesús María, trinitario descalzo, y por la tarde, a las cinco

y media, ejercicios con manifestos y cánticos.

Capuchinas.—El sábado festividad del seráfico P. San Francisco de Asís, a las diez y media se celebrará solemne misa cantada con sermón, a cargo del R. P. Francisco de San Sebastián, capuchino.

San Francisco.—El sábado, día 4, a las diez y media, fiesta solemne con orquesta a su titular San Francisco de Asís, con asistencia de la ilustre comunidad de señores Curas Párrocos. El sermón estará a cargo del Licenciado don Emilio Salinas, Rector y cura párroco de la de Santiago.

Este diario se publica con censura eclesiástica

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección 1.ª—Jurados de Córdoba. Homicidio contra Francisco Rodríguez Benavides. Defensor, el Sr. Ruiz Maya. Procurador, Sr. González Delgado.

Sección 2.ª—Oral. Fuente Obajuna: por hurto contra José Patero Bolis y otros. Defensores, Señores Velasco y Martínez Blatrán. Procurador, señor García Varo.

Se han dictado sentencias en la causa de Montilla, por lesiones, contra José Luque Muñoz, siendo absolutos. En la de Hinojosa, por lesiones, contra Eusebio Gabriel Bravo Quintana, se condena a un mes y un día de arresto mayor.

En la vista de la causa celebrada hoy del Juzgado de Córdoba, por infanticidio, contra Josefa A. de Oaraballo, el Jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenada a la pena de 2 años y 4 meses de prisión.

LA LACA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

POR AZAEL

El siguiente trabajo que se refiere a una virtuosa cordobesa ha sido publicado en la revista «El Santo Escapulario», por su director el notable poeta R. P. Luis María Llop.

Se llamaba Pepita Perea Crespo. Muy pobre, pero con un corazón de oro para la Virgen Santísima que no le cabía en el pecho y necesitaba expansionarlo para respirar mejor.

Y qué respiraciones las suyas, tan ardientes y generosas.

No recordaremos las que exhaló de niña, comulgando diariamente, siempre en obsequio de aquella Virgen que adoraba en el camarín del Carmen de su pueblo, Hinojosa del Duque, camarín que parece un pedacito de cielo trasladado a la tierra; ni mencionaremos sus ayunos de los sábados para que la Santísima Virgen la librase del Purgatorio; ni siquiera los meses memoria de su ingreso en la Orden Tercera del Carmen, cuando apenas contaba quince años, obligándose a observar rigurosamente todos los capítulos de la austera Regla, no pudiendo, sin embargo, profesar al año cumplido por circunstancias imprevistas.

No, no habiáremos de eso. ¿Para qué? ¿Aca-

so no abundan en nuestra tierra, en esta España, denominada «patrimonio de María», muchachas como Pepita Perea, tan amantes de la Virgen que hacen lo mismo que ella hacía?

De lo que debemos hablar es de sus locuras por la Virgen, es decir, de sus obras y empresas marianas atrevidísimas, a cuya realización no puede llegar una muñeca joven, enferma y pobre, sin imponerse sacrificios de pan y de salud, y sin que la llamen «loca» los que no poseen su espíritu.

Conveniencias de familia la llevaron a Córdoba, donde tienen un convento los PP. Carmelitas descalzos. Pronto estrechó relaciones con ellos y más pronto aún comenzó a darles que hacer con sus obras de celo mariano.

«¿Cuántos hombres, mujeres y niños de los barrios extremos de la ciudad condujo a la iglesia de los padres para que le impusieran el santo escapulario y les ingresasen en la Cofradía?... Contarlos, no es posible.

Un día la encontró en la calle el párroco de San Francisco al frente de más de treinta personas de todas edades.

—¿A dónde vas tú, Pepita, con toda esa escusa de niños y mujeres?»

—A los Padres, para que les impongan el Escapulario de mi Madre—contestó ella con la graciosa sonrisa que no la abandonaba nunca.

—¿Muy bien; ¿y qué llevas en esa cajita?»

—Los Escapularios que han de ser impuestos.

—¿Los haces tú?»

—Sí, señor; y cuando los cose, dejo en mantillas al sastrero del Campillo, que cosa de balde y por la el hilo. Porque yo, para que usted se entere, cose de balde y pongo el hilo, la tela y la estampa y las cintas.

—Pero todo eso cuesta dinero.

—¡Bah! ¡qué es pensar en el dinero! Dios lo envía como envía el aire para los pulmones.

El párroco bajó la cabeza y se marchó, pensando que la fé de Pepita y la fé de los santos debían ser gemelas.

Otro día entró Pepita en la citada parroquia. Hizo oración delante del Segarito y luego, según costumbre suya de toda la vida, se fué derecha en busca del altar de su Madre Santísima. Registró todos los altares y capillas y... ¡nadie! ¡En aquella parroquia no había Virgen del Carmen! Aquello fué una desilusión. Una iglesia sin Virgen del Carmen le pareció un firmamento sin Sol, un Córpus sin alegría, un alma sin esperanza, y pensativa y cabizbaja salió del templo camino de la casa parroquial.

—¡Buenos días le dé Dios, señor rector.

—¡Hola, Pepita! ¿Tú por aquí? ¿Qué te ocurre, hija?»

—Una desgracia.

—¿Ave-María! ¿Qué desgracia es esa?»

—Que la parroquia no tiene Virgen del Carmen.

—¡A... cabáramos! ¡Mujer, que me habías dado un susto!

—¿Le parece a usted chica desgracia una iglesia sin Madre de los moribundos y sin Reina del Purgatorio?»

—Tienes razón, y lo lamento, pero ¿qué le hago yo?»

—Comprar una.

—Eso mismo, mujer! ¡Comprar una! Eso se dice muy pronto, pero, ¿y dinero?»

—Yo la pago... ó ya la busco...

—¿Tú? ¿Animas benditas! ¿Vagaría tú? ¿Tú sabes los miles de reales que una imagen de la Virgen puede costar? Váncos, Pepita. Tú pierdes la cabeza, tú estás loca...

(Concluire)

GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don José García Navarro, de Baena; don Rafael Requena Jiménez y don Claudio Requena, de Montemayor; don Isidoro Muñoz Ortiz, de Nueva Carteya; don José Hurtado Muñoz y don Rafael Aragón Capote, de Aguilar; don Juan Mendoza Díaz y don Francisco Marín Cuadrado, de Adamuz; don Eugenio Rodríguez Liévana y don Luis Sánchez Gallego, de Córdoba; don Pedro Caravaca Nieto, de Bujalance, y don Juan Meléndez Valdés, de Castro del Rio.

Se autoriza a D. Fructuoso Roldán para embarcar 107 cerdos a Peñafiel; D. José López 180, del Carpio a Medina del Campo, y a D. Gumerindo Benavente 238 a Belmez.

POSTRE IDEAL

¿Quiere usted preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee usted el POSTRE IDEAL.—En ultramarinos.

SUCESOS

Por una manía. En Lucena fué detenido Antonio Cárdenas Romero, por haberle hurtado una manía a Antonio Buendía Aragón, siendo puesto a disposición del Juzgado.

Por agresión.—Ha sido detenido en Priego el sujeto Francisco Fernández Reyes, que intentó agredir con unas tijeras de esquilarse caballerías a José Aguilera Higuera.

Asesinato.—En la demarcación de

nominada «Las Veguillas», término de Iznésjar, f. é asesinado el día 28 de un tiro en el pecho el joven de 15 años R. fael Cañadas y Osñadas, por un individuo llamado Bernardo Llamas Pérez, el cual se presentó inmediatamente al Juzgado, confesándose autor del delito.

De rumor público se dice que cuestiones amorosas motivaron el crimen.

Luis Sánchez Gallego MÉDICO-CIRUJANO

Horas de consulta: de doce a dos. | Calle Sevilla, 15.—Gratita para los pobres, de ocho a diez de la mañana, Plaza Mayor, 46, Córdoba.

MILITARES

& El teniente de caballería don José Bargas Carrillo, pasa a practicar en Sementales.

& Se ha presentado en el Gobierno militar el profesor de equitación don Emilio Ruiz Heras, que llegó con permiso.

& El farmacéutico don Manuel Reina Méndez, es destinado al Hospital militar de esta plaza.

& El capitán de caballería D. Francisco Contreras, regresa de Osuna.

LA CAMARA DE COMERCIO y la enseñanza del francés

En el curso de enseñanzas mercantiles gratuitas que la Cámara de Comercio de Córdoba inaugura en este mes, desempeñará la cátedra de idioma francés el ilustrado Director de la Escuela Superior Francesa y Contador de dicha Cámara, Mr. Armand Dufour, que tan acreditado renombre tiene alcanzado en los trabajos pedagógicos que ha realizado en Córdoba al frente de su escuela.

La Comisión de estudios de la Cámara, teniendo en cuenta esta a titud del señor Dufour, en favor de las enseñanzas de la Cámara, ha ampliado el plazo de matrícula hasta el 15 del actual, en que definitivamente darán comienzo las clases.

HACIENDA

Pagos para mañana: Don Rafael Hleasca, 166 66 pesetas. Don Antonio Piedra, 104 98. Hallado guardia civil, 25 11. D. Francisco de la Cruz, 541 67. D. José García, 8 290'21, y D. Manuel Delgado, 755 27.

La elección de las Cámaras Agrícolas

DE LA ALCALDIA

Debiendo verificarse el día 5 del actual la elección de los veinte vocales que según la Real Orden de 10 de Septiembre último compondrán la Cámara provincial Agrícola de Córdoba que habrá de reorganizarse con arreglo al Real Decreto del 2 del mismo mes, ha designado esta Alcaldía las Casas Consistoriales, como local, para efectuar mencionada elección que habrá de hacerse con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 89 al 48 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, a cuyo efecto se constituirá la Mesa a las siete de la mañana del indicado día, dando comienzo la elección a las ocho en punto, después que por la presidencia hayan sido poseionados los adjuntos llamados a formarla por la Real Orden del 10 de Septiembre, concluyendo la votación a las cuatro de la tarde en que se procederá al escrutinio parcial.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que según el Real Decreto de 2 de Septiembre para ser elector bastará ser mayor de edad y reunir la capacidad que previene el Código civil, además desde luego de reunir las circunstancias de ser agricultor y pagar por cuota del T.oro una cantidad no inferior a 25 pesetas anuales, por los conceptos de rústica y pecuaria; que para ser elegible precisa ser español, mayor de 25 años, saber leer y escribir y acreditar estar al corriente en el pago de la contribución rústica y pecuaria ó representar a una entidad agrícola ó pecuaria y que siendo 20 los miembros asignados a la Cámara provincial de Córdoba cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a diez vocales.

Casas Consistoriales de Córdoba, a 2 de Octubre de 1919.—José Sans.

DE SOCIEDAD

M.ñana son los días de D.ª Cándida Carbo el, viuda de Merlo; D.ª Cándida Carbonell Muñoz; D.ª Cándida Courtoy Carbonell; D.ª Cándida del Cacho, y D.ª Cándida González Carmona.

—Marchó a Marmolejo a tomar aquellas salubres aguas, la excelsísima señora Condesa de Cañete de las Torres.

—Se halla en Córdoba el notable escritor don Narciso Sentenach.

—Mañana contraerá matrimonio en Motrora la encantadora señorita Patra Medina, con el acaudalado joven linarense señor Caro. De Córdoba irán distinguidas personalidades a dicho acto.

—Llegó de Sevilla la señorita Alejandrina Ferrand López, hermana del inspector don Carlos, en cuya casa pasa una temporada.

—Regresó de sus posesiones de San Pedro del Pinatar (Murci.), doña Carmen Arnaiz, viuda de Tienda, acompañada de sus hijos.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del miércoles. Real decreto aprobando la tarifa de derechos de visita de funcionarios de Sanidad que giren visitas de inspección.

Creando en el Campo de Gibraltar una Junta de Subsistencias.

Encargando al subsecretario de abastecimientos de la firma durante la ausencia del ministro.

Vacante de la secretaría de gobierno de la Audiencia de Burgos.

Deudores a la Hacienda por plazos de fincas urbanas.

Informe del comité paritario de ferrocarriles sobre la jornada de ocho horas.

Una real orden sobre este asunto.

Real orden sobre transporte de abonos minerales.

Prorroga del plazo para la adquisición de cédulas personales.

Real orden sobre organización de Cámaras Agrícolas.

Nombramiento de maestros interinos.

Defunción de súbditos españoles en el extranjero.

Admisión de unas excusas de concejales en Castro del Rio.

Varias requisitorias.

P. Guijo DENTISTA
Calle Condor
—sin número—

NOTICIAS

«Boletín Eclesiástico»
Sumario del último número: Regreso del Prelado.—Instituto de Hermanas de la Enseñanza, bajo el patrocinio de la B. V. María.—Necrología.—Estadística del catecismo en las parroquias de la Diócesis.

En casa de Jiménez Amigo
Para celebrar el haber ostentado el día anterior por vez primera, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, invito ayer el excelentísimo señor don Rafael Jiménez Amigo a la Junta organizadora del homenaje, que regalándole la insignia de dicha condecoración, le ha tributado el pueblo de Córdoba.

También invitó a los directores de los tres diarios locales, que tanto contribuyeron al homenaje.

En casa del señor Jiménez Amigo coincidieron varios amigos de los muchos que estos días le visitan, para felicitarle.

El señor Jiménez Amigo obsequió espléndidamente a todos los concurrentes.

González Hermanos
CORDOBA
Precio del Gran Capitán, 19

Yeso de Puente Jenil
Calidad absolutamente pura
La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 49'75
El saco de 40 kilos, 1'75

Especialista

El Dr. Pardo López, médico especialista en las enfermedades secretas y de la piel, procedente de las clínicas de Madrid y Barcelona, recibirá el 31 de los corrientes y todos los domingos sucesivos, a los enfermos que quieran utilizar sus servicios, desde las doce en adelante en el Hotel España y Francia.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son los preferidos.

Colegio de San Carlos
Ha entrado a formar parte del profesorado del Colegio de San Carlos la licenciada señora María Josefa Gil, profesora de Francés por oposición en las Escuelas Normales de Maestras y Maestros de esta capital.

Toros
El próximo domingo se celebrará en esta plaza de toros una corrida, en la que se lidiarán cuatro novillos de Gamero Civico que serán pasaportados por Facultades, ya aplaudido de este público, y Guerrilla, banderillo, ro de Camará, el cual quiere probar fortuna con el estoque.

A nuestros abonados
Nos hemos visto obligados a prescindir de los servicios de un repartidor, y rogamos a los abonados todos nos comuniquen cualquier falta que noten en el reparto para ponerlo en mediató remedio.

Cierre de establecimientos
El gremio de ferretería ha tomado el acuerdo de cerrar sus establecimientos desde la una a las tres a partir del 1.º de Octubre próximo.

En Cádiz
En las fiestas que se celebren en Cádiz este mes, con motivo del Centenario de los Santos Patronos, ocliarán de Pontifical esta día el Emplentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, el día 21 el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba y el 22 el Ilmo. señor Obispo de Feseca.

Defunción
En la madrugada última ha fallecido don Bartolomé Páez Luna, del comercio de esta plaza. Descanse en paz el alma del finado.

Farmacia
La oficina de Farmacia y Laboratorio de don José de la Linde Torres se ha trasladado a la calle San Felipe, núm. 11.

Huelgas
Los obreros agrícolas de Fernán Núñez se hallan en huelga hace varios días. Comisiones de patronos y obreros estuvieron hasta cerca de la madrugada en el Gobierno civil, no llegando a ponerse de acuerdo.

También se han declarado en huelga 250 obreros de los lavaderos de la mina «Demetrio», por querer el cumplimiento de la jornada minera tal y como los socialistas han acordado.

Casa de Socorro
Hoy han sido curados: Mariano Portero Alejandro, de herida contusa en la pierna derecha; María Salazar Serrano, de herida en el labio superior, y José Mesa Grilo, de herida contusa en el cráneo y fractura de la clavícula.

Dr. J. Díaz Mayordomo
ESPECIALISTA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta, de 2 a 5. Gratis a los pobres, de 10 a 12.—Cuatro Esquinas, 23, pral.—Córdoba.

Cesante
Ha sido declarado cesante el auxiliar de los Positos de Caba y Lucena, don Evaristo Blanco Moreno.

Fallo
De Sevilla hemos recibido el siguiente telegrama: «Sevilla 2 a las 13 15. La audiencia territorial falló el recurso electoral de Montilla, declarando la capacidad de Jiménez Castellano. El abogado don Federico Castañón, que lo defendió, está siendo muy felicitado por este triunfo forense.—Corresponsal.»

Sabiniano Lumbreras
Tratado en Genoves y Basteador de Car. G. Ochoas: Gutiérrez de los Rios, 25
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3'25 pesetas kilo; Id. sin hueso, 4'40; ternera, con hueso, 8'9; Id. sin hueso, 5'05; macho, 2'90.

Callicida García
ES INFALIBLE
DE VENTA EN FARMACIAS
Marín y Avilés
— y —
en todos los buenos centros de especialidades

QUINARFER
Comprimidos en efervescente en todos los farmacia y manipulatorios del país.

Quinarfer
A las enfermedades que no se hallan curadas con cualquier otro medicamento, se prescriben los comprimidos efervescentes.

El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1906, por R. O. de 5 Julio de 1908
DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. MADRID

GARANTIAS	
CAPITAL	Reservado Ptas. 1.000.000'00
	Desembolsado 800.000'00
	Reservado 55.159'06
RESERVAS de 1915	Reservado en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) 499.494'42
	Reservado recaudados en 1915 1.850.569'02
	Reservado recaudados hasta 30 de Junio de 1916 4.216.474'69
Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado, (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección general, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia de Seguros, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Jerez: Cánovas del Castillo, 14.	

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 2 a las 16.
Madrid 2 a las 18.

El Vizconde de Eza

El Vizconde de Eza ha hecho las siguientes declaraciones sobre la implantación de la jornada de ocho horas:

Como Presidente del Instituto de Reformas Sociales se lamenta de que en el Parlamento no se trate de cuestiones sociales y siempre resulta triunfante la imprevisión.

Los gobiernos solo se preocupan de conservar el mando y de mantener el orden público.

De aquí esas soluciones rápidas y casi nunca buenas.

Culpa de lo ocurrido ahora a los comités paritarios.

Tal vez pueda esto encauzarse ahora con votos particulares en la conferencia internacional del trabajo que se celebrará en Washington en fecha próxima.

Visita

El ministro plenipotenciario de Chile ha visitado al señor Sánchez de Toca.

La dependencia mercantil

La «Gaceta» publica hoy una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que las Juntas locales de Reformas Sociales, reciban hasta el día 10 de Octubre próximo las peticiones de excepción y las alegaciones que en pró y en contra le sean dirigidas sobre aplicación de la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil, formulando seguidamente su propuesta razonada y remitiéndola al Instituto de Reformas Sociales antes del día 20 de Octubre; y

2.º Que la implantación de la nueva jornada para la dependencia mercantil se haga cuando el Instituto de Reformas Sociales, en vista de todas las propuestas, formule la resolución definitiva, según le está encomendado por el real decreto de 21 de Agosto último.

Exministro grave

Se encuentra gravísimo el exministro de Marina don Augusto Miranda.

De Guerra

El Monarca ha sancionado hoy con su firma varios decretos referentes a ascensos y destinos.

La catástrofe de Cartagena

Situación triste

Las noticias que se reciben de Cartagena son desconsoladoras, aumentando la gravedad que indicábamos ayer.

La población está sin luz y sin agua. De muchas casas se hacen disparos pidiendo auxilio.

La guardia civil recorrió las calles a caballo, prestando auxilio con otros héroes de la marina, bomberos, etc.

Las pérdidas son incalculables. En un templo pernoctaron 200 personas.

La guardia civil, los marinos y los soldados han sido ovacionados por su heroísmo en muchas calles.

La Cierva

El señor La Cierva ha visitado a Bugallal, para hablarle de la catástrofe de Cartagena y pedirle auxilio inmediato.

Conferencia

Sánchez de Toca ha conferenciado hoy con los ministros de la Guerra y de Marina, para tratar del mismo asunto y ver la manera de prestar auxilio inmediato, pues la situación

de Cartagena es verdaderamente alarmante.

Muñoz Cobo

El general Muñoz Cobo, que es senador por Murcia, ha visitado al Gobierno, interesándose por que se preste el debido auxilio a aquella población.

Burgos

El ministro de la Gobernación ha visitado al ministro de la Guerra, para ver las medidas que se pueden adoptar, con objeto de limpiar la población. Las calles de la misma y los pisos bajos están llenos de cieno y de animales ahogados y esto supone el gravísimo peligro de que se desarrolle una epidemia.

A Cartagena

Probablemente irá a Cartagena el ministro de Fomento y el director de Obras Públicas.

Lo ocurrido en la plaza levantina constituye una verdadera catástrofe.

Sin agua, ni otros viveres

Los marinos de los buques de guerra se ocupan de la limpieza de las calles.

Faltan viveres y se carece agua por haberse roto las tuberías que la conducen a la población.

Los transportes terrestres constituyen un problema.

Cartagena se halla casi aislada.

El gobernador

Por orden del gobierno el gobernador civil de Murcia ha marchado a Cartagena, llegando a esta población en automóviles y con grandísimas dificultades.

El ministro ha ordenado al gobernador que vea a las personas que tienen dinero para que estas lo faciliten inmediatamente con objeto que que no pasen hambre los que de él carecen.

El gobierno garantiza este dinero. No se toma del Banco de España porque el edificio de la sucursal está anegado.

Hay mucha gente que carece de hogar porque sus casas han quedado derribadas.

Se ha dado orden al ingeniero de Obras Públicas de la provincia para que facilite todo el dinero que tenga.

El gobierno está dispuesto a adoptar toda clase de medidas, a utilizar toda clase de remedios materiales. El Gobierno está dispuesto a saltar por encima de todo para remediar situación tan angustiosa, que no admite demora.

Han visitado a Burgos para hablar de este asunto La Cierva y el senador por aquella provincia Maestre Comité.

En Cartagena se ha constituido un comité de salvación para buscar todos los remedios posibles en situación tan crítica.

Signe habla de Burgos

Ahora han llegado algunos barcos de guerra.

El gobernador me telegrafía que a una estación próxima a Murcia han llegado pequeñas cantidades de pan y algunos barriles de agua, que se han repartido enseguida.

He dispuesto que de Murcia se envíen inmediatamente toda clase de viveres a Cartagena.

Esta tarde a las 4:30 habrá Consejo de ministros a petición mía.

El presidente

El Director de la prisión de Cartagena comunica que la prisión está inundada y que carecen de viveres.

El director de prisiones quería ir a Cartagena, pero le retienen en Madrid ocupaciones urgentes.

He dispuesto que vaya un inspector que tome las medidas necesarias.

El Consejo de hoy

A las 4:30 de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia.

Toca, al llegar, no dijo nada.

Bugallal dijo que suponía que se trataría de las inundaciones. Llevaba expedientes.

El ministro de Fomento dijo que ante la gravedad de la situación marcharía esta misma tarde a Cartagena.

Supone que en el Consejo de esta tarde se acordará conceder un crédito a los damnificados.

El ministro de la Guerra facilitó un telegrama del general Berenguer dando cuenta de pequeños avances.

El ministro de Marina dijo que estaba consternado por las noticias que recibía de Cartagena.

La marina de guerra está comprometida con aquella ciudad y siente como cosa propia sus desgracias.

AVISO

EL TALLER DE MÁRMOLES

DE

ABDULIO BLANCAS

SE HA TRASLADADO

á la Calle Reyes Católicos

(Prolongación del Gran Capitán)

La marina de guerra también ha sufrido gravemente en estas castañadas.

El arsenal, que tiene unos muros bastante espesos, los ha visto rotos con dos boquetes de diez metros entrando agua y cieno.

No sabemos qué habrá ocurrido en el dique seco.

Burgos dijo que trata expedientes para conceder recursos a Cartagena. Prado Palacios llevaba las plantillas del personal y se lamentó de lo ocurrido en Cartagena.

El ministro de Justicia trataría de la situación del personal de Cartagena.

A la hora de cerrar esta edición continúan reunidos los ministros.

Operaciones en Marruecos

El Teniente Tapia

Se conocen detalles de la muerte del teniente Tapia Ruano.

Este, debido a una traición de los moros, fué internado en la cabilia de Beni-alen.

El jefe del poblado de Haud escribió al general Berenguer al conocer la traición de la vía de Beni-alen que lo hecho por estos moros era un acto de bandadaje del cual no podía haberse pensado.

En toques se iniciaron gestiones para el rescate del teniente Tapia, que estaba prisionero.

Como no había esperanzas, salieron los aviones e hicieron duro castigo bombardeando los poblados.

Los moros entonces quisieron parlamentar.

Salió el teniente Avellan con cuatro moros para el rescate del teniente Tapia. Los cuatro moros quedaron en Beni-alen con la vía.

Los moros no se prestaron a la entrega del teniente Tapia y de su asistente.

Llevaron los moros en mulos los cadáveres de otros españoles y pedían que se les entregaran los prisioneros que tenían esos ayos.

En vista de esto el teniente Avellan se retiró llevándose los prisioneros moros.

De la plaza salieron aviones, que castigaron duramente los poblados de Beni-alen y entonces sus habitantes ofrecieron facilitar el rescate del teniente Tapia y de sus compañeros, que pasaron a manos de los españoles.

El teniente Tapia fué conducido a la plaza en una camilla.

Según las primeras noticias, el teniente Tapia, al verse entre sus compañeros tuvo tanta alegría, que sufrió un colapso, a consecuencia del cual murió.

Eso no es exacto. Tapia ha muerto a consecuencia de las graves heridas que había sufrido en la sublevación de la vía de Malallem y por el maltrato que le dieron después de herido y prisionero.

Su padre, que es teniente coronel retirado, ha perdido tres hijos en Marruecos.

Contra los moros

En vista de la muerte del teniente Tapia, de la del capitán Pérez Sois y demás españoles fallecidos a manos de los moros de Beni-alen, el general Berenguer, piensa tratar estos poblados con las tropas francesas.

A los de su zona en que ocurren hechos análogos, y es seguro que los infligirá durísimo castigo.

Los aviones han vuelto a bombardear Beni-alen.

Agresión

Unos moros de esta cabilia hostilizaron a nuestras tropas, fueron descubiertos y se les bombardeó. Se les recogieron dos cadáveres.

Confirmación

Tetuán. Se confirma que el teniente Tapia, su asistente Pedro Soler y el asistente del capitán Pérez Sois, Eugenio Monje, fueron rescatados por gestiones entre el alto comisario y el jefe del poblado de Beni-alen.

Cuando se hizo el cange del teniente Tapia, éste fué trasladado a la plaza en una camilla y murió en el camino a causa de la pérdida de sangre de sus heridas en el traslado a lomos de un mulo, desde Samaan, en que se encontraba.

Los soldados, repuestos de la primera impresión sufrida, mejoran.

Entierro

A las cinco de la tarde de ayer se efectuó el entierro del teniente Tapia que fué presidido por el alto comisario, un hermano del finado que es jefe del ejército, funcionarios civiles de Tetuán y representación de los cuerpos de la guarnición.

El cadáver iba envuelto en una bandera española.

Una sección de infantería le tributó honores.

Agresión

El ministro de la Guerra ha confirmado la versión de que el Raisuli había atacado la posición de Montenegro hace tres días, siendo rechazado.

Radiograma de hoy

El Alto Comisario ha enviado al ministro de la Guerra un aerograma que tiene la fecha de hoy 2 a las 12:40 y dice así: El comandante general de Ceuta con su columna ha conseguido los objetivos que se proponía ocupando las alturas de Azyb el Abbas y las alturas de Ainitua.

No ha ocurrido novedad alguna.

El general Vallejo comunica que con escasas bajas sus fuerzas han ocupado Yebel Hedja que domina los desfiladeros del Fondak y Naat Hia.

Miscelánea

«La Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Reformando la actual organización de la Sección del ministerio de la Guerra, que se llama Dirección de Cría Caballar y Remonta.

En lo sucesivo se llamará Dirección de Fomento y Cría Caballar.

Se trata de dar impulso a la cría caballar, aumentando el número de depósitos y de paradas de caballos sementales y de yeguas militares.

Real orden de Hacienda dando instrucciones para la revisión de los cuadros de evaluación.

Fijando los precios de varios artículos siderúrgicos.

MONCHETA.

INSTRUCCION PUBLICA

La Maestra de Higueral (Iznájar) D.ª Francisca Rios Leiva, renuncia el cargo por hallarse enferma.

No habiendo sido librados los haberes de personal de escuelas de los partidos de Cabra, Castro del Rio, Fuente Obejuna y Montilla, porque, según se asegura, las respectivas nóminas han sufrido extravío al ser retiradas por la Sección Administrativa a la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública; el habilitado de aquel distrito don José García Moyano, con objeto de que los maestros no sufran perjuicio alguno por causas que no le son imputables, ha realizado, con recursos propios, el pago total de dichos haberes.

EL PALUDISMO. — Esta enfermedad anquilante se destierra siempre con FEBRIDA, económico remedio, mejor que la Quinaína sola. Gran Farmacia Moisés Merano. — Pozoblanco.

Barco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA de CRÉDITO

FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcazar de San Juan, Granada, Gudiñu, Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla, Trujillo, Logrosan, Lucena, Pozoblanco, Priego (Córdoba), Tomelloso, Segovia y Aguilar.

El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operación Bancas en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, a un mes fecha, 2 y 1/2; a tres meses, 3; a seis, 3 y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica las órdenes que se le piden de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gusto es el de cincuenta y cinco pesetas: intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 8 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7. Córdoba. — Consejero Delegado, Antonio Cortés.

Se vende un altar

estilo gótico, casi nuevo. Puede verse y tratar todos los días laborables, de tres a seis, en la casa núm. 18 del Paseo del Gran Capitán. 10 4

ESTREÑIDOS!!

¿Queréis dejar de sufrir...?

Usad el JARABE DE MANZANAS. Laxo-purgante de A. SOTILLO. Es el más eficaz, el que por el precio de 250 ptas. frasco, de 10 a 12 dosis, os proporcionará los efectos deseados; el purgante ideal para adultos y niños.

Depósito: Farmacia del Dr. Villagasa. — Córdoba.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES. Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3'28 pesetas kilo; idem, sin hueso, 4'40.

Terñera, con hueso, 3'70; idem, sin hueso, 4'70. Clasificada, 5.

Macho, 2'90. Huesos de vaca, una peseta kilo. Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 128.

Gran Café «La Seria»

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se consigue.

Especialidad en la Casa en chocolateas con uvas a 35 céntimos.

Refrescos variados, vinos y flores artificiales y estroberas.

Carreteras al precio y en botellas de todas clases.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 128.

Para buenos chocolates

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO



¡MADRES!

Sus hijos serán tan felices como éste...
Sonreirán con igual gracia.
Estarán sanos y contentos como él,
Si Toman

Laetofitina

Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el raquitismo y la escrófula.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Exigid el embalaje original marca LABORATORIO IBERO.—TOLOSA

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional de España en Córdoba

Director: Capitán de la Caja de Reserva de Córdoba, núm. 23

D. Antonio Márquez García

Profesor: Teniente de Caballería.

D. Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará en Octubre próximo. — Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5 ó en sus Secciones.

Montilla. — Teniente, D. Juan Martínez Aguilera. — Damaso Delgado, 4.
Punta Jemil. — Capitán, D. Miguel Rivas Morales. — Fósito, 1.
Montoro. — Teniente, D. Juan Machado Martín. — Casa Ayuntamiento.

Hinojosa. — Teniente, D. Juan Morillo Moyano. — Jerez y Caballero, 48.
Baena. — Teniente, D. Argemiro Ocampo Luena. — Amador de los Ríos, 99.
Pozoblanco. — Teniente, D. Mateo Quiñones García. — Antonio Barroso, 5.
Fuente Obejuna. — Teniente, D. José Oballero Oballa. — Fozuelos, 9.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 470

Se dan oases gratuitos a todos los que lo solicitan, siempre que sean pobres.



SELLO YER

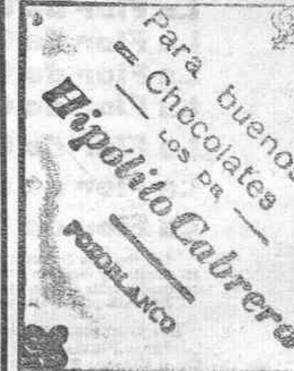
CURA

DOLORS de CEFALA, GRIPE, MIGRADES, NEURALGIA, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORS MENSTRUOS y todo tipo de dolores nerviosos.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías del Reino.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUES DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



Para buenos chocolates
Hipólito Cabrera
POZOBLANCO

